

Saltillo, Coahuila a 20 de Diciembre 2019
COCCAM/490/2019

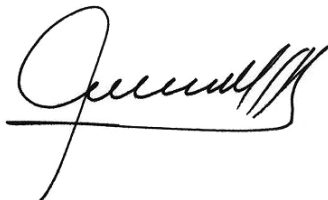
AQUIEN CORRESPONDA

ASUNTO: PERIODO VACACIONAL

La comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico, en apego al oficio/circular SSEyA/09-2019 y con fundamento en el Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila; el periodo vacacional de invierno será del lunes 23 de diciembre del año en curso y reanudando labores el día miércoles 8 de diciembre de 2020.

Sin más, reitero mis más atentos saludos personales.

**ATENTAMENTE
EL COMISIONADO COCCAM**



DR. MARIO SERGIO ORTEGA CHÁVEZ